

Beca de apoyo socioeducativo

Los requisitos de postulación son:

- Ser estudiante regular con matrícula vigente para el año 2024 y carga académica de alguna carrera o programa de pregrado.
- Tener la calidad de afiliado al Régimen Público de Salud o a una Institución de Salud Previsional.
- Ser chileno, o bien extranjero con permanencia definitiva o habiendo cursado la enseñanza media completa en Chile.
- No contar con un título profesional o grado académico, con excepción de quienes hacen continuidad al ciclo pedagógico o desde el Programa de Bachillerato u otro plan de formación inicial.
- Completar el formulario del Banco Santander entre el 21 y el 30 de octubre de 2024.
- Haber realizado la acreditación socioeconómica FOCES 2024 y tener al menos 40 puntos en su evaluación
- Ser titular de una cuenta bancaria y que ésta sea declarada en Formulario de Datos Bancarios.
- Encontrarse en algunos de los perfiles prioritarios que se señalan a continuación, sin perjuicio de la ampliación de perfiles por cupos disponibles.

Criterios de priorización:

Pertenecer a uno de los siguientes grupos:

- Grupos prioritarios declarados en la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil de la Universidad de Chile: estudiantes de región; pueblos originarios (vía de ingreso o con asignación beca indígena o residencia indígena); estudiantes padres/madres, estudiantes trabajadores, estudiantes en situación de discapacidad, ingresos SIPEE y PACE, ingresos Equidad de Género y +MC, estudiantes con gratuidad.

- Grupos prioritarios identificados en FOCES: Beneficiarios/as del Programa de Residencia Universitaria; Beca de Residencia SIPEE; expiración de beneficios PRU, estudiantes desvinculados, estudiantes extranjeros, estudiantes cuidadores, estudiantes con asignación PER-beca de emergencia, estudiantes con beca laboral, casos sociales.
- Ser estudiante egresado regular sin asignación de beneficios con FOCES actualizado.